

### ANEXO III

## TEMARIO DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN

### I. Procedimiento Administrativo, Unión Europea y Protección de Datos

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El poder judicial. La Organización Territorial de Estado. El Tribunal Constitucional. La reforma constitucional.
2. La Unión Europea. Los Tratados El sistema jurídico de la Unión Europea y los procedimientos de adopción de decisiones. El proceso de ampliación.
3. Las instituciones y los órganos de la Unión Europea. El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la UE. La Comisión Europea. El Tribunal de Justicia de la UE. El Banco Central Europeo. El Tribunal de Cuentas. El Defensor del Pueblo Europeo. El Comité de las Regiones. El Comité Económico y Social. El Banco Europeo de Inversiones. El Supervisor Europeo de Protección de Datos.
4. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: los principios de la protección de datos. Ejercicio de los derechos. Responsable y Encargado del tratamiento. Régimen sancionador.
5. El procedimiento administrativo en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. El acto administrativo y los recursos administrativos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.
6. Los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados de las administraciones públicas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
7. La potestad sancionadora. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
8. Los convenios celebrados por las Administraciones Públicas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
9. Organización y funcionamiento del sector público institucional en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
10. La Administración Electrónica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
12. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

|                               |                                                                                                                                                                     |        |            |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 6B33-7A44-7249P7039-4473                                                                                                                                            | Fecha  | 31/10/2024 |
| Firmado Por                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia                                                                                                              |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473</a> | Página | 16/20      |



## II.- Gestión Académica

13. La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Organización de enseñanzas. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Universidad, sociedad y cultura. Internacionalización del sistema universitario. El estudiantado en el Sistema Universitario. El régimen específico de las universidades públicas.
14. Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (I). Título preliminar (naturaleza, funciones, principios rectores y competencias de la UAM). Título primero (estructura de la Universidad Autónoma de Madrid). Título segundo (Órganos de gobierno, representación y administración). Título noveno (elección y revocación de Órganos de gobierno, representación y administración). Título tercero (Defensor del Universitario). Título sexto (la Comunidad Universitaria).
15. Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (II). Título cuarto (del estudio y la investigación en la universidad). Título quinto (de la evaluación en la UAM). Título octavo (servicios universitarios). Título séptimo (régimen económico y financiero). Título décimo (régimen jurídico y administrativo). Título undécimo (De la reforma de los Estatutos de la Universidad).
16. El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado: Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión; Orden 47/2017, de 13 de enero (modificada por la Orden 1647/2018, de 9 de mayo).
17. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
18. La ordenación de las enseñanzas oficiales de doctorado. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. Regulación del doctorado en la UAM: Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado, Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado y Normativa sobre Menciones Honoríficas de Doctorado. El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y a las enseñanzas oficiales de doctorado.
19. Marco normativo aplicable a las enseñanzas impartidas por la Universidad Autónoma de Madrid (I): Normativas y procedimientos sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos. La continuación de estudios universitarios españoles y extranjeros. Normativa de evaluación académica (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 julio de 2023, BOUAM nº7 de 23 de julio de 2023). Compensación por evaluación curricular. Normativa de matrícula y permanencia. Normativa de convocatoria anticipada.
20. Marco normativo aplicable a las enseñanzas impartidas por la Universidad Autónoma de Madrid (II): Los Títulos propios y la formación continua (Real Decreto 822/2021 y normativa de la UAM). Relaciones internacionales y programas de movilidad. Normativa de establecimiento de programas internacionales de estudios en la UAM. (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 10 de febrero de 2017

17

|                               |                                                                                                                                                                     |        |            |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 6B33-7A44-7249P7039-4473                                                                                                                                            | Fecha  | 31/10/2024 |
| Firmado Por                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia                                                                                                              |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473</a> | Página | 17/20      |



- Normativa que regula el establecimiento de Programas de Internacionales de Estudios en la Universidad Autónoma de Madrid).

21. Régimen jurídico para la expedición de títulos universitarios oficiales y del suplemento europeo al título: Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias, Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título y el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007. Homologación, equivalencia y convalidación de títulos y de los estudios extranjeros de educación superior: Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre.
22. Los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. (Decreto 43/2022, de 29 de junio, de precios públicos de la Comunidad de Madrid). Régimen de exenciones, bonificaciones, reducciones y compensaciones.
23. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Directrices de prácticas académicas externas de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020 y modificada en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2023.
24. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
25. Normativa de Convivencia de la Universidad Autónoma de Madrid de desarrollo de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria. El Estatuto del Estudiante Universitario: Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

### III.- Gestión de Recursos Humanos

26. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
27. El acceso a los puestos de trabajo. Selección del personal funcionario. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado. Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.
28. Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
29. El Estatuto de los Trabajadores. Título I, Capítulo I. Título II, Capítulo I.

|                               |                                                                                                                                                                     |        |            |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 6B33-7A44-7249P7039-4473                                                                                                                                            | Fecha  | 31/10/2024 |
| Firmado Por                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia                                                                                                              |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473</a> | Página | 18/20      |



30. Los convenios colectivos. El Estatuto de los Trabajadores: Título III. El II Convenio Colectivo del personal de administración y servicios laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid: provisión de puestos de trabajo y condiciones económicas.
31. El contrato de trabajo. Partes. Capacidad para contratar. Contenido. Forma del contrato. Modalidades del contrato de trabajo. La suspensión del contrato de trabajo: Causas, efectos. Las excedencias. Las interrupciones de la prestación laboral. Extinción del contrato de trabajo. Concepto y efectos. Enumeración de sus causas. Prescripción y caducidad de las acciones derivadas del contrato de trabajo.
32. Los derechos colectivos de los empleados públicos. Participación y régimen de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
33. La huelga. Concepto y clases. La regulación. Procedimiento para el ejercicio del derecho de huelga. Efectos del ejercicio del derecho de huelga. Límites del derecho de huelga. Garantía de prestación de servicios públicos esenciales para la comunidad. Protección del ejercicio del derecho de huelga.
34. El personal docente e investigador. Primer Convenio colectivo del personal docente e investigador con vinculación laboral de las Universidad Públicas de la Comunidad de Madrid: Titulo X: condiciones económicas. Título IX: suspensión del contrato de trabajo y excedencias.
35. El sistema de retribuciones de los empleados públicos. Retribuciones básicas y retribuciones complementarias. Las indemnizaciones por razón del servicio.
36. La Seguridad Social del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Normas de afiliación y cotización. Contingencias y situaciones protegidas. Los conceptos de accidente de trabajo y enfermedad profesional. El accidente «in itinere». El concepto de enfermedad profesional. Acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones. Características de las prestaciones. Régimen de incompatibilidades. Prescripción. Caducidad. Reintegro de las prestaciones indebidas.
37. Mutualismo administrativo. MUFACE y clases pasivas: acción protectora. Concepto y clases de prestaciones. Derechos pasivos. Incorporación. Cotización. La acción protectora del mutualismo administrativo. La jubilación de los funcionarios públicos en el régimen de clases pasivas: Procedimiento y concesión de pensión.

#### IV.- Gestión Económica

38. La ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Principios generales y estructura. Créditos presupuestarios.
39. Los presupuestos generales del Estado. Contenido, elaboración y estructura. Tramitación parlamentaria.
40. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

|                               |                                                                                                                                                                     |        |            |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 6B33-7A44-7249P7039-4473                                                                                                                                            | Fecha  | 31/10/2024 |
| Firmado Por                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia                                                                                                              |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473</a> | Página | 19/20      |



41. La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público: La factura electrónica en las Administraciones Públicas. Registro contable de facturas y procedimiento de tramitación en las Administraciones Públicas.
42. Gastos. Concepto y clasificación. Gastos de personal. Gasto para la compra de bienes y servicios. Gasto de transferencia corriente y de capital. Gastos de inversión. Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Anticipos de caja fija. Pagos "a justificar". Justificación y libramientos.
43. Ordenación del gasto y ordenación del pago. Órganos competentes. Fases del procedimiento y documentos contables que intervienen en la ejecución de los gastos y de los pagos.
44. Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos. Los ingresos públicos. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El régimen de tasas y precios públicos.
45. El presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid. Características y estructura. Ingresos y gastos presupuestarios. Créditos iniciales y su financiación. Bases de ejecución presupuestaria.
46. El Plan General de Contabilidad Pública. La contabilidad pública: concepto. Activos, pasivos, gastos e ingresos. Objetivos, fines y ámbito de aplicación. Normas de registro y valoración. Inmovilizado material. Inmovilizado intangible. El resultado del ejercicio.
47. Las cuentas anuales. Normas de elaboración. El balance de situación. La cuenta de pérdidas y ganancias. La memoria de las cuentas anuales. Cuentas anuales consolidadas. Normas para la formulación anual de cuentas consolidadas. Obligación de consolidar, métodos de consolidación y procedimiento de puesta en equivalencia.
48. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Título Preliminar. Títulos I, II y III.
49. Patrimonio de las Administraciones Públicas: concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales: concepto legal y principios. La regulación del patrimonio en la Universidad Autónoma de Madrid. Gestión del patrimonio en la Universidad Autónoma de Madrid.
50. La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos. Tipos de contratos.
51. El control de la gestión financiera. Principios generales. Forma del ejercicio del control interno de la UAM. Plan anual de actuaciones e informes en la UAM. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2019 (BOUAM nº2 de 26 de febrero de 2019).

|                                      |                                                                                                                                                                     |               |            |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 6B33-7A44-7249P7039-4473                                                                                                                                            | <b>Fecha</b>  | 31/10/2024 |
| <b>Firmado Por</b>                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia                                                                                                              |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B33-7A44-7249P7039-4473</a> | <b>Página</b> | 20/20      |

